

**Planeación de aula.**

Grado: 5

Área/Asignatura: Ciencias Sociales

Fecha: Julio - Agosto de 2023

Docente / C.D.A.: Manuel Bastidas Jiménez – Ever José Escaño Pianeta.

Sede: Cicuco 1

Periodo Académico: Período 2

EJE TEMATICO: PERIODO COLONIAL

Tiempo de Ejecución: Dos (3) semanas.

Identificación**Aprendizajes****1. Objetivos de aprendizajes**

-Comparar el papel de las organizaciones políticas y administrativas como el Consejo Supremo de Indias, la Casa de Contratación de Sevilla, la Real Audiencia, los Cabildos, la Real Hacienda y el Virreinato con las actuales instituciones en Colombia.

2. Referentes curriculares (EBC, DBA, Matriz de Referencia, Mallas de Aprendizaje)

ESTANDA: RECONOZCO ALGUNAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y CULTURALES DE MI ENTORNO, SU INTERACCIÓN Y LAS CONSECUENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS QUE RESULTAN DE ELLAS.

DERECHO BASICO DE APRENDIZAJE.

-Analiza el periodo colonial en la Nueva Granada a partir de su organización es políticas, económicas y sociales. (4).

3. Evidencias de Aprendizajes / Desempeños Esperados

-Compara el papel de las organizaciones políticas y administrativas como el Consejo Supremo de Indias, la Casa de Contratación de Sevilla, la Real Audiencia, los Cabildos, la Real Hacienda y el Virreinato con las actuales instituciones en Colombia.

4. Recursos y materiales

Humano, tableros, marcadores, cuadernos, lápices, carteleras, mapas terráqueos, textos guías.



Momentos de la clase

1. Inicio /exploración de saberes previos (10 minutos)

¿Qué fue la Colonia?



1. Para ti qué significan las siguientes palabras:

- ✿ Administrar
- ✿ Gobernar
- ✿ Institución
- ✿ Reglamento
- ✿ Colonia

2. Responde y argumenta tus respuestas.

- ✿ ¿Qué diferencias hay entre un rey y un presidente?
- ✿ ¿Qué es un buen gobernante?
- ✿ ¿Qué es un mal gobernante?
- ✿ ¿Qué pueden hacer los gobernados si están inconformes con su gobernante?
- ✿ ¿Tú a quiénes obedeces?
- ✿ ¿Tú a quiénes no obedeces?
- ✿ ¿Por qué las personas adquieren poder y autoridad?



Marcha Democrática, 1º de Mayo, Bogotá 2011.

3. Compara tus respuestas con las que escribieron dos de tus compañeros.



2. Contenido / Estructuración (15 minutos)

La Colonia

Después de que los españoles conquistaron la totalidad del territorio que hoy conocemos como Colombia (1500 - 1550), se inició un periodo que se conoce como la Colonia (1550 - 1810), y que se caracterizó por un intenso proceso de:

- ✿ poblamiento español de los lugares;
- ✿ organización de formas de gobierno y administración local;
- ✿ creación de instituciones de explotación de la mano de obra indígena y africana para la extracción y producción de recursos.



La economía colonial

En la Colonia las principales actividades fueron la minería, la agricultura y el comercio. No hubo preocupación por la elaboración o transformación de productos.

La explotación de oro y plata se hizo a través de la mano de obra forzosa de indígenas y de esclavos africanos. Durante la época colonial estos metales fueron ampliamente apetecidos, principalmente para la acuñación de moneda, necesaria para las transacciones comerciales entre los imperios europeos. España se dedicó a comerciar estos metales a Inglaterra o Francia, y a comprarles productos.

Además los españoles se apropiaron de amplios territorios indígenas, y los convirtieron en extensas plantaciones de azúcar, algodón, aguardiente y tabaco, cultivadas por mano de obra indígena. La gran parte de estos productos agrícolas fueron destinados al consumo interno y no al comercio.

Las colonias españolas en América sólo podían vender y comprar productos a España, porque tenían prohibido comerciar con Francia o Inglaterra. Por esta razón surgieron los piratas y corsarios.

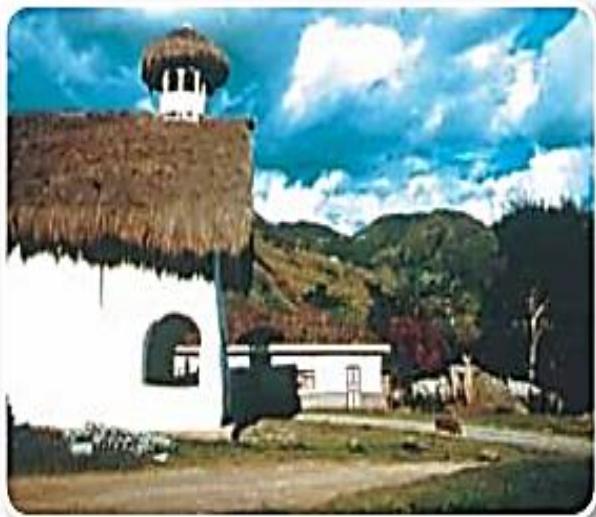
Al interior del territorio de la Nueva Granada la actividad comercial se desarrolló con gran lentitud, porque se movilizaba por caminos en mal estado y los ríos de difícil navegación.

Acuñar: imprimir y sellar una pieza de metal por medio de cuño o troquel para diseñar las monedas.

La Iglesia en la Colonia

La iglesia católica cristianizó y evangelizó a la mayoría de los indígenas, a través de diferentes estrategias. Los religiosos católicos tuvieron temor por las prácticas y creencias rituales de los indígenas, y sobre todo de los africanos.

Por esta razón la Iglesia a través del Tribunal de la Inquisición persiguió y castigó a los paganos.



Antigua iglesia doctrinera de San Andrés de Pisimbalá en Tierradentro, Huila. En ella los indígenas reinterpretaron la arquitectura española.

Las fiestas de la religión cristiana eran:



Mes	Fiesta cristiana
En marzo o abril	La Semana Santa
En junio	El Corpus Christi y la fiesta de San Juan
En diciembre	La navidad

Para estas fiestas se preparaban coros, procesiones, vestidos, representaciones, refrescos, comidas especiales y arreglos de flores y frutas.

Las iglesias y los conventos católicos fueron las primeras construcciones fuertes y duraderas en las ciudades. En la actualidad se conservan la arquitectura de estas construcciones, las esculturas y las pinturas coloniales.

Virgen de la Inmaculada Concepción.

Pagano: término con el que los cristianos calificaron a los creyentes de religiones diferentes al cristianismo, especialmente frente a aquellas que creyeran y adoraran varios dioses.



Las reformas borbónicas

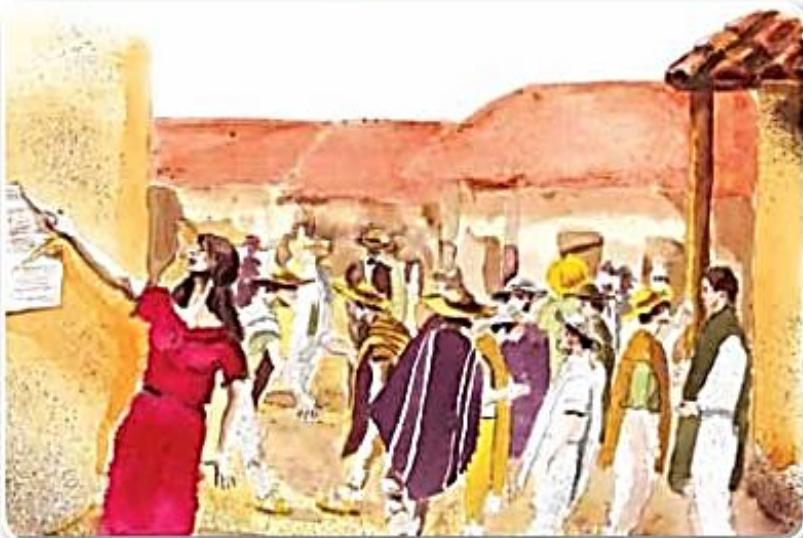
En la época de los imperios coloniales, la familia de los reyes marcaba la tendencia de la Corona, según su tradición religiosa, sus costumbres, las alianzas establecidas con otras monarquías. Las características reales condicionaban el tipo de gobierno de manera similar a como en la actualidad la gestión nacional está marcada por la afiliación política, económica y social del candidato electo.

La familia real de los Borbones pasó a la posteridad con un gran reconocimiento por las reformas que lideró para aumentar la productividad de la economía, tanto en España como en sus colonias.

Algunas de las reformas borbónicas generaron descontento, como fue el caso del aumento de los aranceles, pero otras modificaciones fueron muy bien recibidas, por ejemplo las expediciones científicas que investigarían a profundidad los recursos naturales y geográficos del territorio.

La revuelta de los comuneros

A finales del siglo XVIII (1783) la insatisfacción por el aumento de impuestos motivó fuertes protestas en Socorro, San Gil, Barichara, Charalá, Simacota y Mogotes. Los manifestantes marcharon hasta la capital a expresar su descontento. El nombre de esta revuelta fue asignado en honor a sus protagonistas: comuneros (gente del común).



En Zipaquirá el arzobispo Caballero y Góngora escuchó las peticiones de los comuneros y les aseguró que serían atendidas. Con esta promesa la mayor parte del movimiento se disolvió. Sin embargo esas promesas se incumplieron, y se persiguió y asesinó a los líderes comuneros.

La expedición botánica

A finales del siglo XVIII José Celestino Mutis y un grupo de colaboradores iniciaron recorridos por distintas regiones de la Nueva Granada para observar la naturaleza, clasificar la flora y hacer anotaciones y dibujos. La expedición elaboró el libro *Flora de Bogotá*, que consignó avances en los conocimientos sobre la quina. Con los trabajos de la *Expedición Botánica de la Nueva Granada* se formó un grupo de jóvenes con conocimientos en Ciencias Naturales, entre los cuales estaban Jorge Tadeo Lozano, Francisco José de Caldas y Francisco Antonio Zea.



Litografía de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

La traducción de los Derechos del Hombre

En Europa había sucedido la Revolución Francesa, un hecho que cambió la historia. A finales del siglo XVIII (1789) la monarquía francesa fue derrocada y se estableció una República. Fue entonces cuando se creó una Constitución y se proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Antonio Nariño y otros criollos tradujeron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano al español y difundieron varios. Las autoridades coloniales se dieron cuenta y apresaron a Nariño.

Las instituciones para gobernar las colonias españolas de América

En España se crearon dos grandes instituciones para administrar los territorios americanos, a saber:

Las reales audiencias

Estos entes territoriales fueron gobernados por un presidente, asesorado por un Consejo, y un tribunal de justicia. Estas instituciones publicaban ordenanzas de cumplimiento obligatorio.

El consejo de Indias

Fue creado en 1518 para gobernar a las colonias americanas. Este órgano estuvo formado por juristas y otros funcionarios que asesoraban al rey para el control de las colonias de ultramar. El rey consultaba este consejo antes de anunciar las leyes y las reales cédulas (órdenes legales).

El consejo de Indias

Fue creado en 1518 para gobernar a las colonias americanas. Este órgano estuvo formado por juristas y otros funcionarios que asesoraban al rey para el control de las colonias de ultramar. El rey consultaba este consejo antes de anunciar las leyes y las reales cédulas (órdenes legales).

En los territorios coloniales se crearon otras instituciones a saber:

Encomienda: Consistía en un grupo de indígenas, por lo general un clan o tribu, que era obligado, como grupo primero, y mas tarde individualmente, a pagar temporalmente a un español meritorio un tributo que fijaban los oficiales de la Corona. El encomendero por su parte, debía ocuparse de la catequización y del adoctrinamiento de los indígenas quienes seguían dentro de la administración y jurisdicción de la Corona. La encomienda tenía una finalidad eminentemente tributaria, no daban ningún derecho sobre la tierra y fue motivo de contradicción entre la teoría y la práctica.

A los tributos que pagaban los indígenas se le llamaba **Demora** y pesaban sobre el grupo social, no sobre el individuo; en el Cacique se personificaba la obligación y el distribuía las cargas en el Clan o la tribu. La institución tuvo importancia en los siglos XVI y XVII.

Mita: Es una institución de carácter indígena; implicaba para un grupo de indios, clan o tribu, el deber de trabajar obligatoriamente un tiempo determinado, por turnos, mediante remuneración en dinero, en ciertas labores económicas importantes. Hay diferencias entre la mita precolombina y la colonial, en la primera no hay salario y en la segunda si y se diferencia de la esclavitud en que el Mitayo se le reconocía la calidad de persona.

La duración de la mita para el servicio doméstico se fijo en la quince días, la pastoril en tres o cuatro meses y la minera en diez dentro de cada año. Existió la mita minera, la agraria y la industrial u obraje y específicamente en la Nueva Granada, la mita para bogar en el Río Magdalena; sin embargo, los indígenas pronto fueron sustituidos por los esclavos.

De todas las instituciones coloniales. Fue ésta la que más duro golpeó a las sociedades nativas, porque ella desarraigaba al indígena de su medio; muchos morían, otros huían. En la mita tiene su origen los aparceros.

Resguardos: Tierras adjudicadas colectivamente a los indígenas de un determinado clan o tribu. La propiedad era colectiva, pero no la forma de explotación. Las tierras de resguardos comprendían lo necesario para el mantenimiento de sus habitantes en ese momento y un excedente para cubrir las necesidades del crecimiento futuro de la población. A partir del siglo XVII se autorizó a los indígenas alquilar las tierras sobrantes para cancelar con ello el tributo.

Los resguardos se obtenían de diferentes formas; por medio del repartimiento, en forma gratuita, la compra, la venta a menor precio. La propiedad radicaba en la cabeza del cacique como representante de todo el conglomerado, pues la prerrogativa era colectiva, con esto se reconocía su derecho sobre tierras que a ellos les pertenecía. Mediante el resguardo se pretendía crear ínsulas donde los indígenas lograran su supervivencia evitando la despoblación y extinción; cumplía además una función tributaria y buscaba una mejor y más fácil administración de los indígenas.

El resguardo fue combatido por su carácter de propiedad comunal en un medio de propiedad privada; el salario de las haciendas vecinas lo fue minando. Al reducirse el resguardo, sus habitantes emigran a los centros urbanos o a las haciendas donde se alquilan como asalariados o laboran la tierra como aparceros.

3. Práctica / Transferencia (25 minutos)

1. Responde:

- ✿ Si tú fueras el Rey de España en el siglo XVI ¿a quién tendrías que consultar antes de promulgar leyes y ordenanzas?
- ✿ Si fueras un comerciante español del siglo XVII ¿a quién tendrías que pagar impuestos?



Trabaja en tu cuaderno

2. Indica cuál de las siguientes afirmaciones es falsa o verdadera y por qué:



Trabaja en tu cuaderno

- A. Un capitán general es el que se encarga de asesorar el tribunal de justicia de la real audiencia _____
- B. El Virrey es la autoridad que gobierna los cabildos _____
- C. El Regidor fue la autoridad encargada de resolver los conflictos con los indígenas que no aceptan la autoridad española en sus territorios _____

4. Reproduce en tu cuaderno un cuadro como el siguiente, y complétalo con los nombres de los países que hoy conformaron cada uno de los tres virreinatos.



Trabaja en tu cuaderno

Virreinato de Nueva España	Virreinato de la Nueva Granada	Virreinato del Río de la Plata
No escribas aquí	No escribas aquí	No escribas aquí

5. Señala las actitudes que crees que fueron más frecuentes en la Colonia de los religiosos con los indígenas

- ✿ Respetaran las creencias de los indígenas.
- ✿ Toleraran las creencias de los africanos esclavizados.
- ✿ Discutieran con ellos para tratar de convencerlos.
- ✿ Impusieran por la fuerza sus creencias.
- ✿ Se interesaran por lo que pensaran los indios, siempre y cuando les dieran oro.

10. Escoge la expresión que muestre el propósito de cada una de las reformas borbónicas, y escribe una oración en tu cuaderno que exprese la reforma y su propósito.

Reformas económicas	Controlar el comercio. Incrementar el comercio. Comprar más productos.
Reformas fiscales	Mejorar la situación económica del Estado. Aliviar la situación de los habitantes. Cobrar el IVA.
Reformas militares	Defenderse de posibles enemigos. Mejorar a los militares. Ser más cautelosos.
Reformas políticas	Tener mejores gobernantes. Darle poder a la Iglesia. Controlar más las colonias.
Reformas educativas	Mejorar el conocimiento religioso. Mejorar el conocimiento científico. Mejorar el conocimiento político.

11. Explica de qué manera la Declaración de los Derechos del Hombre y la Expedición Botánica debieron influir en los habitantes de la Nueva Granada, principalmente en los criollos, frente a las ideas de libertad e independencia.

Nuestras formas de gobierno y de protesta



Trabaja en tu cuaderno

1. Consulta con tus padres u otras personas mayores acerca de cómo se administra el pueblo o la ciudad en la que vives. Pídeles que te ayuden a responder las siguientes preguntas.

Con relación al gobierno

- * ¿Hay un alcalde?, ¿cómo se llama?, ¿cómo llegó a ser alcalde?
- * ¿Hay un concejo?, ¿quiénes lo forman?, ¿qué hacen?
- * Escribe el nombre de tres instituciones de la ciudad o pueblo. ¿Quién las dirige?
- * ¿Quiénes son los encargados de cuidar el bienestar del pueblo?

Con relación a la región

- * ¿Por qué se dice que la gran mayoría de la población de Colombia es católica?
- * ¿Conoces alguna iglesia o capilla católica?, ¿cómo es?, ¿qué imágenes hay?
- * ¿Qué fiestas religiosas se celebran en la ciudad o pueblo?, ¿son fiestas católicas o de otras religiones?

2. Escribe en tu cuaderno un relato sobre una protesta. El escrito debe responder las siguientes preguntas:

- * ¿Cuándo fue?
- * ¿Quiénes protestaban?
- * ¿Por qué lo hacían?
- * ¿Qué pedían?
- * ¿Cómo se solucionó el problema?

3. Pregúntale a tus padres o a otros mayores de la comunidad sobre protestas presentadas para reclamar el derecho a la libertad, el derecho a la propiedad y el derecho a la protección del ciudadano. Escribe en el cuaderno las conclusiones de lo que consultaste.

4. Descripción de la Evaluación y Valoración / cierre

La evaluación se hará de forma integral, en la que se tendrán en cuenta el desempeño, la responsabilidad, la participación del estudiante en las actividades que se desarrollen durante el transcurso del aprendizaje.